

Manizales, julio 13 de 2018

Señor:
LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
Ingeniero de Zona
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Remisión Legalización Contrato Nro. 0138 de 2018.

A través del presente remito a ustedes Contrato No. 0138 del 2018, cuyo objeto es **REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE RIOSUCIO Y SUPIA**. Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y CONSORCIO EMPOCALDAS REDES 2018 y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: CONSORCIO EMPOCALDAS REDES 2018
Representante Legal: CESAR ALBERTO VILLADA LOAIZA
Dirección: Kilometro 3 Vía Panamericana Bodega
Teléfono: 3137658682

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

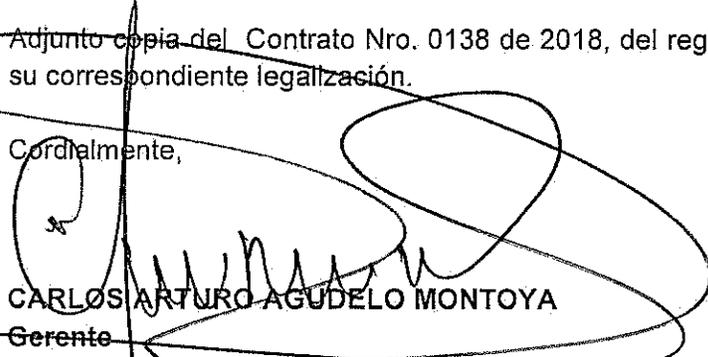
- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de las garantías a que haya lugar.
- Pago de los aportes a la seguridad social
- Los demás requisitos de ley.

*Recibido
Julio 16/2018*

Adicionalmente me permito recordarle *que* tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto copia del Contrato Nro. 0138 de 2018, del registro presupuestal, de las pólizas y su correspondiente legalización.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente